

El diputado Briceño y los curas alemanes

Aunque no tengo una pluma, poseo un corazón templado en sentimientos justicieros. Por eso me resiente hondamente el proyecto que el diputado Briceño ha llevado al Congreso en asunto social-religioso.

Lo excuso en cuanto a la primera parte, pues ni creo que trate de herir la memoria veneranda del recordado señor Thiel, ni el bondadoso corazón de Monseñor Stork que llega hasta casi desdeñar a sus amigos incondicionales por atraer a los desafetos.

De justicia es que los sacerdotes del país, después de haber pasado dificultades innumerables tengan derecho a aspirar al puesto supremo de la diócesis.

Pero en cuanto a sacerdotes extranjeros, especialmente los alema-

nes, el punto se pasa de injusto e incongruente. Les vemos trabajar en los curatos con verdadera abnegación. Hay curas alemanes en Alajuelita, Cañas, Juan Viñas y Limón, parroquias que los ticos solo por espíritu de disciplina aceptarían. Están dos alemanes en Terraba, Boruca y Buenos Aires, soportando privaciones sin cuento, en climas malsanos y separados del resto de Costa Rica. Preguntemos a nuestro diputado don Pacho o a nuestros municipales Araya y Molina si pasarán mejor que el cura de Puntarenas?

Los nombres de Kern, Leipold, Breiderhoff y Maubach, corren mezclados en estos días con todas las obras progresistas de sus pueblos. Hagámosles justicia.

FRAY CANDIL